

diecisiete horas, en el edificio «Torregalindo», calle Torregalindo, número 10, 28016 Madrid.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9463 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 9 de octubre de 2000, de este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 9 de octubre de 2000 de este Departamento Ministerial («Boletín

Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones del ejercicio, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.4 de la Orden de convocatoria, o en su defecto certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo de las pruebas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 9 de octubre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 26)

Número oposición	DNI	Apellidos y nombre	Turno	Nota ejercicio	Fase definitiva de concurso						Total oposición
					Antigüedad	Grado	Nivel	Titulación	Año anterior	Total concurso	
1	15.913.589	Frojan Bana, José Manuel	A	22,50	10,20	2,00	2,00	0,00	3,00	17,20	39,70
2	24.846.029	Paz Jiménez, Rafael de la	A	20,25	10,20	2,00	2,00	0,50	3,00	17,70	37,95
3	12.715.064	Gala del Collado, José de la	A	19,00	11,50	2,00	2,00	0,00	3,00	18,50	37,50
4	13.044.135	Saldana Gil, Ana Maria	A	19,00	11,50	2,00	3,50	0,00	0,00	17,00	36,00
5	14.888.605	Ordenana Ocerín, Miguel Antonio .	A	20,25	11,50	2,00	2,00	0,00	0,00	15,50	35,75
6	41.388.931	Jimeno Suner, Rodolfo	A	16,50	11,50	2,00	2,00	0,50	3,00	19,00	35,50
7	9.743.402	Blanco Rocés, Yolanda	A	17,50	10,20	2,00	2,00	0,50	3,00	17,70	35,20
8	5.178.216	Hernández Cuenca, Mario	A	15,75	11,50	2,00	2,00	0,50	3,00	19,00	34,75

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9464 *ORDEN de 25 de abril de 2001 por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del I.R.A., por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha de 7 de junio de 2000.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del I.R.A., por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema

de acceso libre, en la Escala de Analistas de Laboratorio del I.R.A., según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Fernández Domínguez, Blanca A. ..	3.799.173	61,93
2	Fernández Maeso, María Carmen ..	5.649.224	56,49
3	Herrero Herrero, Asunción	12.761.779	53,82
4	Ruiz Santamaría, Joaquín	70.163.919	51,14
5	Aparicio González, Alberto	33.513.914	50,72

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9465

CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 23 de marzo de 2001, del Departamento de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por la Orden de 26 de noviembre de 1999 de la Secretaría de Estado de Justicia.

Habiendo observado un error en el texto original de la citada Resolución, enviado al «Boletín Oficial del Estado» y publicado en el número 99, página 15104, de 25 de abril de 2001, se detalla la oportuna corrección:

En la página 15104, el anexo 1, en el apartado correspondiente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la localidad de Lleida, en el puesto de trabajo correspondiente al Decanato, donde dice: «Número de vacantes: 1.», debe decir: «Número de vacantes: 2.»

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9466

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se deja sin efecto la Resolución de 17 de abril de 2001, por la que se modifica la de 23 de marzo de 2001, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Mediante Resolución de 17 de abril de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos modificaba la de 23 de marzo de 2001,

por la que se hizo pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

Por Resolución de 17 de abril se corregía error material advertido en la Resolución de 23 de marzo de 2001, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999. Comprobado posteriormente que no existía error en la Resolución original por no ser plaza desierta la plaza de Auxiliar de la Adscripción de Fiscalía de Lucena (Córdoba). Se acuerda dejar sin efecto la Resolución de 17 de abril de 2001 citada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de mayo de 2001.—El Director general, P. S. (Orden 8 de marzo de 2001), el Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9467

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 56, de 8 de marzo de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3963, de 21 de marzo de 2001, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre, para cubrir con personal funcionario de carrera una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnicos, clase a) Técnicos Superiores.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 6 de abril de 2001.—El Alcalde.

9468

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Matadero.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4001, de 20 de abril de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Jefe de Matadero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).